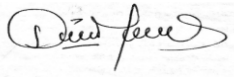


No.	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2019-00188-01	DORIS PAYAN DE MINA	COLPENSIONES	ORDINARIO	APROBAR la liquidación de costas efectuadas por la secretaria, en el presente expediente. (...) Ejecutoriado el presente auto pase a Despacho para decidiR	SUS.203	30/11/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-109-31-05-001-2021-00121-00	LUZ HELENA PALACIOS	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Y OTROS	ORDINARIO	REPROGRAMAR la fecha y hora de la audiencia señalada en auto anterior, la cual se realizará el OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, para que tenga lugar la audiencia pública de que tratan el artículo 80 (...)	INT.1260	30/11/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-109-31-05-001-2023-00034-00	MARTÍN RODOLFO MORCILLO SALAZAR	CTA INVERSIONES Y PLAN DE LA PAZ LTDA	ORDINARIO	CÓRRASE TRASLADO las respuestas emitidas de las entidades ARL POSITIVA COMPAÑIA SE SEGUROS S.A y EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S.	SUS.204	30/11/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-109-31-05-001-2018-00023-01	AGUSTINA RIASCOS PRECIADO	APOYAR CTA	EJECUTIVO	incorporar a los autos sin ninguna consideración, lo pretendido por la doctora JENCY DALIHANY PANAMEÑO MOSQUERA, por cuanto aquella carece del derecho de postulación para actuar en el asunto del epígrafe.	INT.1253	30/11/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-109-31-05-001-2019-00142-01	JORGE ELIECER QUEZADA HINESTROZA	SALUD A PLENITUD IPS S.A.	EJECUTIVO	TENER por PRECLUIDO a la sociedad ejecutada SALUD A PLENITUD IPS S.A. (...) SEGUIR ADELANTE la EJECUCIÓN para el cumplimiento de las obligaciones (...) PROCÉDASE a la PRÁCTICA de la liquidación del crédito (...) CONDENAR en costas a la sociedad ejecutada SALUD A PLENITUD IPS S.A. (...) REQUERIR a las partes para que presenten la liquidación crédito	INT.1254	30/11/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-109-31-05-001-2023-00068-00	BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE S.A. E.S.P	HERNANDO SINISTERRA PANAMEÑO	FUERO	ORDENA EL ARCHIVO de las presentes diligencias con las anotaciones de CANCELACIÓN de rigor en el OneDrive	INT.1259	30/11/2023	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo que disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFINA A LAS 5:00 P.M



DIANA MARCELA SANTACRUZ TRUJILLO
Secretaria